

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.
LIMITADA

LC/L.503
26 de julio de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL SEMINARIO-TALLER "ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PARA LA REGION SUR DE HONDURAS: PLANTEAMIENTO GLOBAL Y EL
PROYECTO 'PRODUCCION AGRICOLA BAJO PRACTICAS DE
RECUPERACION Y CONSERVACION DE SUELOS, AGUA
Y BOSQUE. REGION SUR DE HONDURAS'"

(Choluteca, Honduras, 11 a 13 de abril de 1989)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
Preámbulo		v
I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-10	1
Lugar y fecha.	1	1
Asistencia	2	1
Inauguración y clausura	3-4	1
Temario	5	1
Documentación	6	2
Metodología de trabajo	7-8	2
Reseña de los trabajos	9-10	2
II. CONCLUSIONES	11-21	3
III. RECOMENDACIONES	22-25	5
Anexo I - DOCUMENTOS PRESENTADOS AL SEMINARIO-TALLER . .		9
Anexo II - LISTA DE PARTICIPANTES		10

Preámbulo

El presente informe contiene las conclusiones y recomendaciones del Seminario-taller sobre la "Estrategia de desarrollo sostenible para la región sur de Honduras: planteamiento global y el proyecto de 'Producción agrícola bajo prácticas de recuperación y conservación de suelos, agua y bosque. Región sur de Honduras'", realizado en Choluteca, Honduras, entre el 11 y el 13 de abril de 1989.

Este Seminario-taller se realizó en el ámbito del proyecto CEPAL/PNUMA sobre "Cooperación técnica para la integración de consideraciones ambientales en la planificación del desarrollo - Fase II" (FP/9101-87-93), adscrito a la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente.

El objetivo del Seminario-taller fue analizar una estrategia de desarrollo para la región sur de Honduras que al incorporar adecuadamente la dimensión ambiental, asegure que el proceso sea sostenible en el mediano y largo plazo. Asimismo, y como una expresión concreta de dicha estrategia en una de las áreas más críticas de la región, se examinó también en el Seminario-taller un proyecto de producción agroforestal en laderas bajo prácticas de conservación de suelos, agua y bosque.

I. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

1. El Seminario-taller sobre "Estrategia de desarrollo sostenible para la región sur de Honduras: planteamiento global y el proyecto de producción agrícola bajo prácticas de recuperación y conservación de suelos, agua y bosque" se realizó en el edificio del Hotel La Fuente, en Choluteca, entre el 11 y el 13 de abril de 1989.

Asistencia

2. Participaron en el Seminario-taller 35 personas */ procedentes de diversas instituciones gubernamentales con presencia en la región sur.

Inauguración y clausura

3. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Sergio Rodríguez, Jefe de la Unidad de Planificación de los Departamentos de Choluteca y Valle y el señor Carlos Aguirre, Director General de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN).

4. El Seminario-taller se clausuró el 14 de abril con las intervenciones de los señores Santiago Torres en representación de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, Samuel Alvarez, Director Regional del Ministerio de Recursos Naturales, Aquiles Colindres, Gobernador Político del Departamento de Valle, y Horacio Martínez, Jefe del Departamento de Medio Ambiente de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto.

Temario

5. El debate versó sobre el siguiente temario:

1. La estrategia de desarrollo sostenible para la región sur de Honduras. Lineamientos y políticas generales;

2. La estrategia de desarrollo sostenible para la región sur de Honduras. Estrategias específicas por áreas-programa;

*/ Véase la lista de participantes en el anexo I.

3. Las acciones de desarrollo actualmente en ejecución y en estudio o negociación dentro de la región;

4. El proyecto "Producción agrícola bajo prácticas de recuperación y conservación de suelos, agua y bosque. Región sur de Honduras".

Documentación

6. Los participantes tuvieron ante sí los siguientes documentos: "Estrategia de desarrollo sostenible para la región sur de Honduras" (LC/R.742), elaborado conjuntamente por la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN) del Gobierno de Honduras y por la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, y "Proyecto 'Producción agrícola bajo prácticas de recuperación y conservación de suelos, agua y bosque. Región Sur de Honduras'" (LC/R.743), elaborado conjuntamente por la Secretaría de Recursos Naturales del Gobierno de Honduras y por la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente. Estos documentos fueron complementados por los documentos de apoyo indicados en el anexo II.

Metodología de trabajo

7. Las exposiciones sobre cada uno de los puntos del temario a cargo de especialistas, efectuadas en sesiones plenarias, fueron seguidas de un análisis y debate. La discusión y el análisis de las estrategias específicas por áreas-programa se efectuaron en dos grupos de trabajo, y sus conclusiones se debatieron en sesión plenaria.

8. Los debates fueron coordinados por el señor Carlos Pineda del Departamento de Elaboración de Proyectos Regionales de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto.

Reseña de los trabajos

9. Las exposiciones estuvieron a cargo de las siguientes personas:

a) Lineamientos y políticas generales de la Estrategia de desarrollo sostenible para la región sur: señor Fausto Lazo, Jefe del Departamento de Formulación de Proyectos Regionales de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto, Gobierno de Honduras.

b) Las estrategias específicas por áreas-programa: señor Santiago Torres, experto de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente.

c) Las acciones de desarrollo actualmente en ejecución y en estudio o negociación para la región sur: señor Mauricio Díaz del Departamento de Coordinación Operativa de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto, Gobierno de Honduras.

d) El estudio de factibilidad del Proyecto de "Producción agrícola bajo prácticas de recuperación y conservación de suelos, agua y bosque. Región sur de Honduras": señor Joel Ricco de la Secretaría de Recursos Naturales, Gobierno de Honduras, y el señor Santiago Torres de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente.

10. Actuaron como relatores de los grupos de trabajo sobre las estrategias específicas el señor Samuel Alvarez y la señora Sonia Oyuela.

II. CONCLUSIONES

11. Se reconoció la gran importancia que tiene para la región contar con una estrategia de desarrollo que permita orientar las acciones no sólo del Estado, sino también del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales así como de los organismos internacionales y bilaterales de asistencia técnica y financiera.

12. Se destacó que la falta de coordinación institucional es uno de los principales problemas que conspira contra la efectividad y eficiencia de las numerosas acciones que se vienen ejecutando en la región. Esta diferencia termina por inhabilitar la acción adoptada para resolver los problemas urgentes y concretos que la región enfrenta. Hubo acuerdo en señalar que si tales cuestiones no se superan, la estrategia corre serios riesgos de fracasar.

13. Aparte de los problemas propiamente de coordinación interinstitucional, se concluyó que el sistema de planificación a nivel de la región no funcionaba ni siquiera con un mínimo de eficacia. Entre otros factores que inciden en este problema se destacaron la falta de un liderazgo claro en el plano de las Juntas Departamentales de Planificación, la pérdida progresiva de credibilidad que éstas han experimentado en lo que toca a su función de mecanismo clave del sistema de planificación, debido a la gran irregularidad de sus reuniones y una falta de compromiso por parte de las autoridades de las diversas instituciones del Estado presentes en la región respecto del papel que corresponde desempeñar a dichas Juntas.

14. La situación anterior se ve agravada aun más por el hecho de que existe un divorcio cada vez más notorio entre la estructura del Estado organizada en torno a sectores de actividad y el concepto en que se basan las Juntas Departamentales de Planificación. Cada una de las instituciones sectoriales de gobierno planifica independientemente respondiendo a directrices centrales, lo que hace prácticamente imposible lograr que puedan atenderse demandas planteadas fuera del ámbito estricto de planificación de cada institución.

15. Más allá de las limitaciones institucionales, se reconoció que si bien es cierto que la región presenta problemas críticos, también representa un potencial de desarrollo significativo en el contexto nacional. Es necesario que los diferentes agentes regionales superen las actitudes pesimistas y negativas y propongan soluciones concretas para los problemas, sobre la base

de una utilización racional y sostenible de los recursos naturales con que cuenta la región.

16. Otro aspecto enfatizado como condicionante para el éxito que la estrategia pudiese tener en cuanto a orientar y promover los esfuerzos de desarrollo para la región, es la voluntad política para apoyarla y respaldar las medidas concretas que sugieran en su contexto. Se destacó que, en este sentido, dicha voluntad existiría desde el momento que la elaboración de la estrategia respondía a una petición específica realizada por el Congreso de la Nación y a la cual el Poder Ejecutivo había brindado una respuesta favorable y que se reflejaba en el documento que el Seminario-taller estaba discutiendo.

17. En general, y teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas que se detallan en la parte III, la estrategia sometida para discusión y análisis por los participantes del Seminario-taller fué considerada satisfactoria tanto en lo que se refiere a los lineamientos y políticas generales, como en lo relativo a las estrategias específicas sugeridas para cada una de las áreas-programa; esto es, para las áreas de ladera y montaña, las de valle, las de costa y las áreas fronterizas.

18. En cuanto al proyecto "Producción agrícola bajo prácticas de recuperación y conservación de suelos, agua y bosque. Región sur de Honduras", y también teniendo en cuenta las recomendaciones que se detallan en la parte III, se consideró que seguía adecuadamente los lineamientos específicos de la estrategia para el área-programa correspondiente.

19. Se concluyó, asimismo, que el planteamiento central de la estrategia para la región hacía recomendable dividir el proyecto de Desarrollo Rural Integrado para la Región Sur de Honduras (DRI-Sur), siguiendo los criterios de las áreas-programa. En tal sentido, el proyecto de producción agrícola en laderas bajo prácticas de conservación, presentado a consideración del taller, parecía ser institucionalmente factible. Se enfatizó la importancia de la participación de los eventuales beneficiarios en la etapa de elaboración del proyecto ejecutivo, para asegurar la viabilidad cultural del proyecto.

20. Desde el punto de vista tecnológico, hubo consenso en que las experiencias existentes en la región en torno a los lineamientos tecnológicos centrales contenidos en el proyecto, permitían asegurar que éste era perfectamente factible, ya que los incrementos observados en los rendimientos de los cultivos tradicionales al incorporar obras mecánicas y prácticas agronómicas de conservación son, efectivamente, bastante apreciables. En todo caso, y tal como se señala en la parte III, dado que las condiciones particulares de cada predio son muy variables, se estimó recomendable efectuar un análisis de sensibilidad del proyecto por predio respecto de la variable rendimiento, cuyo valor medio considerado en los cálculos del proyecto podría estar algo sobrevaluado.

21. Por último, se enfatizó que si bien el tipo de solución contenida en el proyecto en discusión era perfectamente factible para la cobertura considerada, no podía considerarse como una solución exhaustiva para la problemática ambiental y de desarrollo del área de ladera y montaña. Es

necesario que el Estado realice otras acciones para atender cabalmente las demandas urgentes de la población campesina del área

III. RECOMENDACIONES

22. El Seminario-taller formuló las siguientes recomendaciones de carácter general:

a) Es necesario reforzar el mecanismo de la Junta Departamental de Planificación contemplado en la Ley de Planificación, como elemento concreto de apoyo a los esfuerzos para el desarrollo de la región tanto en términos directos como en cuanto refuerzo a la capacidad de negociación de la región ante los agentes extrarregionales. Para ello resulta imprescindible que los directores de las instituciones del Estado presentes en la región asuman una actitud mucho más comprometida con las Juntas, absteniéndose de delegar su propia representación en funcionarios subalternos sin autoridad suficiente para tomar decisiones y asumir compromisos;

b) Es necesario instaurar uno o más mecanismos que permitan una mayor permanencia y estabilidad de las personas y equipos humanos técnicos en las diferentes instituciones regionales de modo que se asegure la continuidad en las estrategias y políticas que se definan como las más apropiadas para el desarrollo;

c) Es absolutamente indispensable que los equipos centrales de la Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto otorguen mayor apoyo a sus oficinas departamentales, que ofician como unidades técnicas de las Juntas de Planificación Regionales; sólo con ese apoyo la Secretaría podrá asumir un papel protagónico en el proceso de planificación del desarrollo regional y las Juntas podrán constituirse en mecanismos eficaces de coordinación y concertación de esfuerzos;

d) Es conveniente, sin perjuicio de reconocer la capacidad existente en los equipos nacionales, continuar contando con el apoyo y la asistencia técnica de la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente en las tareas de operacionalizar la estrategia en el ámbito de los programas y proyectos específicos y de dar seguimiento a su ejecución; lo anterior es válido tanto para las estrategias particulares de las distintas áreas-programa y asimismo para la política general de gestión ambiental prevista en la estrategia global para la región.

23. El Seminario-taller formuló las siguientes recomendaciones en relación con los lineamientos y políticas generales de la Estrategia de Desarrollo Sostenible para la Región Sur de Honduras:

a) Debería enfatizarse más el uso de los incentivos fiscales ya que, en general, corresponde a un tipo de instrumento poco conocido en la región. Dichos incentivos pueden ser particularmente válidos en la promoción de actividades de desarrollo que impliquen un uso racional y sostenible de la base de recursos naturales y ambientales de la región;

b) Debería plantearse con mayor insistencia la necesidad de establecer programas para mantener actualizada la información sobre la evolución regional, tanto en la que se refiere a las variables tradicionales de la actividad económica y situación social, como la relativa al estado de los recursos naturales y el medio ambiente; en este sentido, también se enfatizó la importancia de promover y realizar investigaciones permanentes que permitieran ampliar y perfeccionar los conocimientos sobre los recursos disponibles y los condicionantes ecológicos para su utilización sostenible;

c) Deberían especificarse con mayor detalle los planteamientos estándares vinculados a la calidad ambiental, y en especial tanto en relación con el control de la calidad de las fuentes de agua como con el uso de agroquímicos y pesticidas;

d) Debería enfatizarse el concepto de gestión participativa del desarrollo, dando mayor peso dentro de la estrategia al concepto de desarrollo local. En ello, la temática del medio ambiente juega un papel de fundamental importancia;

e) Debería considerarse dentro de la política de desarrollo institucional, el hecho de que no existe una relación equilibrada entre las capacidades institucionales de los dos departamentos de la región, y que la posición del Departamento de Valle es mucho más débil lo que perjudica el proceso de negociaciones para la asignación de recursos. Si se tiene en cuenta que en este departamento se plantean los problemas de desarrollo y ambientales más críticos, hay que buscar cuanto antes la forma de elevar tales capacidades.

24. El Seminario-taller formuló las siguientes recomendaciones en relación con las estrategias específicas planteadas para las diferentes áreas-programa:

a) En relación con el área-programa 1 (valle):

i) Deberán establecerse prioridades para los cultivos cuya exportación se desea promover junto con avanzar rápidamente hacia un conocimiento más a fondo de las características y potencialidad de los suelos; deberá apuntarse a una zonificación de cultivos y a una cuidadosa planificación en el proceso de diversificación de la agricultura en el área; a la vez, se sugiere enfatizar más el fomento a la producción industrial orientada a la agregación de valor a los productos y recursos derivados de la explotación primaria;

ii) En relación con la puesta en práctica de un programa de riego y considerando que el agua es un recurso escaso y también indispensable para el adecuado desarrollo del área costera, es necesario aplicar un programa de concientización, promoción y capacitación respecto de técnicas modernas y eficientes de regadío; ello incluye, por cierto, el establecimiento de normas estrictas en cuanto al uso de agroquímicos, para evitar que la contaminación deteriore la calidad de este recurso;

iii) Frente a la situación que afecta a los grupos de reforma agraria localizados en esta área, se indispensable revisar los sistemas de apoyo

técnico y crediticio de modo que la asistencia guarde adecuada relación con la capacidad de cada beneficiario; en cuanto a la capacidad institucional para brindar asistencia técnica a estos sectores en la región, se recomienda suscribir acuerdos o convenios de cooperación entre el Instituto Nacional Agrario (INA) y la Secretaría de Recursos Naturales;

iv) Respecto del componente de comercialización asociado a la estrategia de intensificación de la agricultura orientada a los mercados externos, es necesario —entre otras medidas— establecer una política de almacenamiento, aplicar incentivos fiscales, simplificar los trámites administrativos de exportación, establecer precios de garantía de la producción, apoyar la creación de cooperativas para la generación de servicios asociados a la exportación (empaque y otros).

b) En relación con el área-programa 2 (laderas):

i) Se enfatizó la enorme importancia de regularizar la situación de la tenencia de la tierra, otorgando el dominio pleno de ésta a los campesinos, lo que facilitaría, entre otras cosas, su acceso a servicios institucionales (crédito, asistencia técnica, etc.);

ii) Se expresó que para evitar el deterioro del ecosistema deberán encontrarse alternativas energéticas, hacer uso del biogas o reducir el costo de la energía eléctrica, crear incentivos para que el campesino logre los beneficios directos de la explotación del bosque y estimular el desarrollo de la tecnología apropiada;

iii) Se señaló con respecto al manejo del agua, que era necesario establecer un sistema de vigilancia y control de la calidad del agua; agilizar la aprobación del código sanitario y la ley general de aguas; crear un sistema efectivo y práctico para el control en el uso de pesticidas y fertilizantes, promoviendo el uso de abono orgánico;

c) En relación con el área-programa 3 (costa):

i) Se deberán definir las áreas de explotación y de reserva para asegurar una adecuada protección y preservación de los recursos existentes, compatibles con una contribución de esta área al desarrollo de la región en el corto y en el largo plazo;

ii) Se deberán establecer, dentro del proceso de intensificación de la explotación sostenible de los recursos de esta área, todas las medidas que aseguren una protección efectiva a los pequeños y medianos productores y pescadores;

iii) Se deberá elaborar un programa concreto de apoyo institucional que permita orientar el manejo y realizar un control efectivo del uso del recurso forestal costero (principalmente el mangle);

iv) Se deberá crear, en relación con la idea de generar alternativas de actividad económica para aliviar las presiones de la población sobre los recursos, las condiciones para el fomento del turismo (sistemas de aguas,

hoteles, restaurantes y servicios básicos) sobre bases que no contribuyan al deterioro del medio ambiente.

d) En relación con el área-programa 4 (frontera):

i) Se enfatizó la necesidad de elaborar programas de educación no formal a través de los medios de comunicación social (radio, televisión y otros medios) que apuntaran a reforzar la identidad y la soberanía nacional.

25. En relación con el proyecto "Producción agrícola bajo prácticas de recuperación y conservación de suelos, agua y bosque. Región sur de Honduras", se sugirió revisar algunas de las cifras básicas; particularmente aquellas relativas a los rendimientos medios considerados para los cultivos y a los costos reales de la reforestación que incorporen los problemas de pérdidas y necesidades de replantar. Se concluyó que una forma adecuada de incorporar estas recomendaciones sería mediante los análisis de sensibilidad correspondiente.

Anexo I

DOCUMENTOS PRESENTADOS AL SEMINARIO-TALLER

a) Documentos de trabajo

- "Estrategia de Desarrollo Sostenible para la Región Sur de Honduras", Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente; Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto, Gobierno de Honduras, CEPAL, LC/R.742, marzo 1989.

- "Proyecto Producción Agrícola bajo Prácticas de Recuperación y Conservación de Suelos, Agua y Bosque. Región Sur de Honduras", Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente; Secretaría de Recursos Naturales, Gobierno de Honduras, CEPAL, LC/R.743, marzo 1989.

b) Documentos de apoyo

- "El Medio Ambiente como Factor de Desarrollo", Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, Estudios e Informes de la CEPAL, N° 75, LC/G.1549-P, febrero 1989.

- "Planificación y Gestión del Desarrollo en Areas de Expansión de la Frontera Agropecuaria en América Latina", Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente, CEPAL, LC/G.1542-P, marzo 1989.

Anexo II

LISTA DE PARTICIPANTES

Luis Acosta
Sector de Nacaome
Instituto Nacional Agrario
Nacaome, Valle

Maximino Aguilera
Supervisor Auxiliar
Ministerio de Educación Pública
Choloteca, Choloteca

Samuel Alvarez
Director Regional
Ministerio de Recursos Naturales
Choloteca, Choloteca

Mario Ardon
Instructor de Agricultura
Instituto Nacional de Formación Profesional
Choloteca, Choloteca

Reyes Brizuelo
Capacitador
Instituto Hondureño de Desarrollo Cooperativo
Choloteca, Choloteca

Rodolfo Bulnes
Técnico Agrícola
Proyecto Modelos de Desarrollo Integral de Comunidades Agrícolas (MODICA)
Choloteca, Choloteca

Pedro Caballero
Planificador
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa

Daniel Castillo
Jefe Regional
Instituto Nacional Agrario
Choloteca, Choloteca

Silvio Castro
Supervisor Auxiliar
Ministerio de Educación Pública
Nacaome, Valle

Aguiles Colindres
Gobernador Político de Valle
Ministerio de Gobernación Política
Nacaome, Valle

Douglas Díaz
Jefe Planificación
Instituto Nacional Agrario
Choluteca, Choluteca

Oscar Erazo
Coordinador Regional de Participación Social
Ministerio de Salud Pública
Choluteca, Choluteca

Raúl García
Coordinador Regional Nacional
Cooperación Hondureño-Alemana de Alimentos por Trabajo (COHAAT)
Choluteca, Choluteca

Cecilio Ferrufino
Jefe Regional de Extensión
Ministerio de Recursos Naturales
Choluteca, Choluteca

José A. Hernández
Coordinador
Proyecto de Tecnologías Rurales (PIR)
Choluteca, Choluteca

Siegfried Kastl
Director
Corporación Hondureño-Alemana de Alimentos por Trabajo (COHAAT)
Tegucigalpa

Humberto Larios
Supervisor
Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte
Nacaome, Valle

Horacio Martínez
Jefe Departamento de Medio Ambiente
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa

Juan Bautista Mejía
Director
Programa de Contribución Alimentaria/Cáritas
Choluteca, Choluteca

Mario Monge
Analista
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
Choluteca, Choluteca

Carlos Montañola
Asistente del Comandante
Brigada 101, Fuerzas Armadas
Choluteca, Choluteca

José A. Motz
Planificador Regional
Ministerio de Recursos Naturales
Choluteca, Choluteca

Inés Narváez
Economista
Proyecto de Consolidación de la Reforma Agraria del Sur (CORASUR)
Choluteca, Choluteca

Sonia Oyuela
Coordinadora
Programa de Contribución Alimentaria (PROCAS)
Choluteca, Choluteca

Omar Ponce
Director Nacional
Proyecto de Consolidación de la Reforma Agraria del Sur (CORASUR)
Choluteca, Choluteca

Jorge Ramos
Economista Agrícola
Proyecto de Consolidación de la Reforma Agraria del Sur (CORASUR)
Choluteca, Choluteca

Joel Ricco
Secretaría de Recursos Naturales
Edificio Cámara de Comercio
Boulevard Miraflores
Tegucigalpa

Isidro Rivas
Supervisor Auxiliar
Ministerio de Educación Pública
Nacaome, Valle

Carlos Rodríguez
Técnico Agrícola
Proyecto Modelos de Desarrollo Integral de Comunidades Agrícolas (MODICA)
Choluteca, Choluteca

Coronado Rosa
Gerente
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
Choloteca, Choloteca

Heinrich Schulz
Coordinador Regional Internacional
Cooperación Hondureño-Alemana de Alimentos por Trabajo (COHAAT)
Choloteca, Choloteca

Enrique Vega
Jefe Unidad de Manejo Forestal
Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
Choloteca, Choloteca

Secretaría

Mauricio Díaz
Planificador
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa

Fausto Lazo
Jefe Departamento de Formulación de Proyectos Regionales
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa

Carlos Pineda
Planificador
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN)
Tegucigalpa

Luis Rodríguez
Planificador
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto (SECPLAN),
Agencia Choloteca
Choloteca, Choloteca

Santiago Torres
Experto
Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Desarrollo y Medio Ambiente
Casilla 179-D
Santiago, Chile